

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

- 11181** *Resolución de 15 de junio de 2011, de la Dirección General de Oficina Judicial y Cooperación, de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno promoción interna, que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/1655/2010, de 31 de mayo.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 29 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia, ha resuelto adjudicar destinos en los órganos judiciales y fiscales que se relacionan en anexo I a los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa (turno promoción interna), nombrados funcionarios de carrera del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa por Orden de 15 de junio de 2011, teniendo en cuenta lo siguiente:

Primero.

Los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, a los que se les otorga destino en esta Resolución, deberán tomar posesión de su cargo ante el responsable de la Delegación del Gobierno de la Consejería de Gobernación y Justicia correspondiente, dentro del plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 del citado Real Decreto.

Segundo.

Los funcionarios destinados en virtud de esta Resolución y que opten por continuar en activo en el Cuerpo de Auxilio Judicial no será necesario que se desplacen a tomar posesión al puesto de trabajo adjudicado, bastando con que dentro del plazo de toma de posesión señalado en el apartado primero, comuniquen, en su caso, a la Delegación del Gobierno correspondiente dicha opción, a los efectos de declaración de excedencia voluntaria prevista en el artículo 506.d) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial. Copia de la Resolución por la que se le declara en situación de excedencia voluntaria será remitida a esta Dirección General de Oficina Judicial y Cooperación y al Registro Central de Personal de la Subdirección General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

Tercero.

En caso de que los funcionarios optaren por ingresar en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa y quisieran evitar un vacío en la continuidad de sus servicios en la Administración de Justicia, dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable para efectuar la toma de posesión, podrán solicitar de la Delegación del Gobierno, Gerencia o Comunidad Autónoma correspondiente a su destino como funcionario del Cuerpo de Auxilio Judicial, un permiso retribuido de un día si no hay cambio de localidad, o de dos en caso contrario, salvo aquellos que hayan de desplazarse desde Canarias,

Baleares, Ceuta o Melilla, en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días para posesionarse de su nuevo cargo.

Copia del Acta de toma de posesión será remitida por la Delegación del Gobierno de la Consejería de Gobernación y Justicia al Registro Central de Personal de la Subdirección General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

Cuarto.

Los funcionarios que opten por permanecer en el nuevo puesto del Cuerpo de Tramitación, tendrán derecho a partir de la toma de posesión al permiso retribuido que establece la disposición adicional quinta del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, permiso del que se deducirán los días contemplados en el apartado tercero de esta Orden.

Quinto.

Los funcionarios interinos que actualmente ocupen plazas, que han sido adjudicadas a los aspirantes aprobados, cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

Sexto.

Los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, a los que se otorga destino en virtud de esta Resolución, no obstante haber sido destinados con carácter forzoso por el orden de calificación según sus preferencias, no podrán participar en concurso de traslados hasta que transcurran dos años desde la fecha de esta Resolución. Para el cómputo de los dos años se estará a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 529.3 de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio, del Poder Judicial.

Séptimo.

Las plazas ofrecidas a los aspirantes mediante Resolución de 13 de mayo de 2011 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo), no adjudicadas a los aspirantes de nuevo ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, turno de promoción interna, mantienen su condición de desiertas y reservadas para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa del turno libre.

Octavo.

Al objeto de poder anunciar a la mayor rapidez las plazas para los aspirantes al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, turno libre, aquellos funcionarios que han obtenido destino a través de la presente Resolución, deberán enviar al día siguiente de la publicación de esta Resolución, a través del fax 955031953, a la atención del Servicio de Gestión de RR.HH. de la Administración de Justicia, la expresión de su deseo de permanecer en el Cuerpo de origen, según el modelo adjunto a esta Resolución como anexo II.

Noveno.

Se detraen del anexo I de la Resolución de 13 de mayo de 2011 las siguientes plazas, las cuales no tenían que haber sido ofertadas:

Órgano	Localidad	Provincia	Número de plazas
1. ^a Instancia e Instrucción número 2 de Roquetas.	Roquetas.	Almería.	1
1. ^a Instancia e Instrucción número 5 El Ejido.	El Ejido.	Almería.	1
1. ^a Instancia e Instrucción número 1 de Puerto Real (RC).	Puerto Real.	Cádiz.	1
1. ^a Instancia número 1 de Córdoba	Córdoba.	Córdoba.	1
1. ^a Instancia número 3 de Málaga	Málaga.	Málaga.	1
Penal número 8 de Sevilla	Sevilla.	Sevilla.	1

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano competente de la Consejería de Gobernación y Justicia, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», según lo dispuesto en el art. 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de junio de 2011.–La Directora General de Oficina Judicial y Cooperación, Ana María Moniz Sánchez.

ANEXO I

Tramitación Procesal y Administrativa, turno promoción interna

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Destino adjudicado	Localidad	Provincia
1	52578820	Pareja Díaz, Heriberto.	Primera Instancia número 3 Málaga.	Málaga.	Málaga.
2	28637022	Lozano Martos, Pablo.	TSJ Sala Cont-Admvo.	Sevilla.	Sevilla.
3	25663052	Benítez Jiménez, Isabel María.	Primera Instancia número 3.	Málaga.	Málaga.
4	52255281	Cubero Álvarez, Juan Manuel.	Jdo. Menores número 1.	Sevilla.	Sevilla.
5	52661876	Rodríguez Fernández, Amparo.	Primera Instancia número 25.	Sevilla.	Sevilla.
6	44260719	Vílchez Rojas, Magdalena.	Primera Instancia número 3.	Almería.	Almería.
7	79210232	Moreno Díaz, María José.	1.ª I/I número 2 de Utrera (VSM).	Utrera.	Sevilla.
8	34017009	Trujillo Delicado, Ángel José.	Jdo. Mercantil número 1.	Córdoba.	Córdoba.
9	53705637	Serrano Muñoz, María Angustias.	IML de Almería.	Almería.	Almería.
10	74822306	Rueda Beltrán, Arancha.	A.P. Sección número 1 Málaga.	Málaga.	Málaga.
11	28747632	García Lobo, Francisco Javier.	Jdo. Cont-Admvo. número 4.	Sevilla.	Sevilla.
12	11078029	García Zapico, Aquilino José.	Jdo. Instrucción número 5 Huelva.	Huelva.	Huelva.
13	28890794	Bustamante Rojas, Esther.	TSJ Sala Cont-Admvo.	Sevilla.	Sevilla.
14	45651109	Romero Pinto, Setefilla.	TSJ Sala Cont-Admvo.	Sevilla.	Sevilla.
15	32039977	Díaz Muñoz, María Belén.	TSJ Sala Cont-Admvo.	Sevilla.	Sevilla.
16	27537930	Muñoz Nieto, Miguel Ángel.	Audiencia Prov. Secc. 1.	Almería.	Almería.
17	25325842	Rodríguez Sánchez Lafuente, Francisco.	Primera Instancia número 14 Málaga.	Málaga.	Málaga.
18	33383689	Sánchez Palomo, Magdalena.	Jdo. Social número 7 de Málaga.	Málaga.	Málaga.
19	75815432	Pérez Barrionuevo, Juan.	1.ª I/I número 1 de Chiclana de la Frontera.	Chiclana.	Cádiz.
20	31700292	Cros Goma, María del Rosario.	Instrucción número 3 de Jerez.	Jerez.	Cádiz.
21	74648759	Saldaña Reyes, María Dolores.	Jdo. Social número 7 de Málaga.	Málaga.	Málaga.
22	28880738	González Gómez, Virginia.	Penal número 14 de Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.
23	52271432	Ramos Corpas, José Carlos.	A.P. Servicio Apoyo.	Huelva.	Huelva.
24	34850018	Guirado Espigares, Luis Antonio.	Instrucción número 6 de Almería.	Almería.	Almería.
25	30519472	Querol Fernández, Carlos.	1.ª I/I número 1 de Puente Genil (RC).	Puente Genil.	Córdoba.
26	33375761	Rueda Beltrán, Penélope A.	A.P. Sección número 3 Málaga.	Málaga.	Málaga.
27	33346552	Expósito Saa, María Jesús.	A.P. Sección número 1 Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.
28	31844616	Penela Mañe, José Manuel.	Cont./Admvo. número 1 Algeciras.	Algeciras.	Cádiz.
29	33384820	González Pérez, Gema.	1.ª I/I número 2 de Coín (VSM).	Coín.	Málaga.
30	26029648	Ortiz Moreno, María Lourdes.	1.ª I/I número 2 de la Línea de la Concepción.	La Línea de la Concepción.	Cádiz.
31	31248087	Del Valle Valladares, Eva María.	Cont.-Admvo. número 1 de Cádiz.	Cádiz.	Cádiz.
32	29790529	Marín López, Natalia Roberta.	Jdo. Social número 2 Huelva.	Huelva.	Huelva.
33	28623329	Suárez Ramos, David.	Penal número 14 de Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.
34	75424892	Núñez Muñoz, Pilar.	1.ª I/I número 1 de Puente Genil (RC).	Puente Genil.	Córdoba.
35	44037742	Baladez Barea, Eva María.	A.P. Sección número 1 (Penal).	Cádiz.	Cádiz.
36	8849087	Gómez Clavijo, Ana María.	Jdo. Social número 7 de Málaga.	Málaga.	Málaga.
37	24257174	Moreno Pascual, María Esther.	Primera Instancia número 10 Málaga.	Málaga.	Málaga.
38	25080278	Márquez Pizarro, Rafaela.	Primera Instancia número 8 Málaga.	Málaga.	Málaga.
39	9743758	Pellitero Melón, María del Mar.	A.P. Sección número 4 (VSM).	Sevilla.	Sevilla.

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Destino adjudicado	Localidad	Provincia
40	52220336	Díaz-Trechuelo d'Herbe, Emilia.	Penal número 14 de Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.
41	27322467	Alvea Sánchez, Juan Manuel.	1.ª I/I número 1 Sanlúcar la Mayor (RC).	Sanlúcar la Mayor.	Sevilla.
42	77326477	Partal Pancorbo, Dolores.	1.ª I/I número 2 Úbeda (RC).	Úbeda.	Jaén.
43	33364498	Sanz Llamas, Agustina.	Primera Instancia número 1 Fuengirola.	Fuengirola.	Málaga.
44	30518411	Díaz Arroyo, Ignacio.	Primera Instancia número 8 Córdoba.	Córdoba.	Córdoba.
45	52086303	Hermosilla Ramos, Fernando.	Primera Instancia número 2 Córdoba.	Córdoba.	Córdoba.
46	28585585	Del Río Astola, Reyes.	Penal número 14 de Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.
47	11817291	Estébanez Sánchez, María de las Mercedes.	Mercantil número 1 Almería.	Almería.	Almería.
48	35565918	Iglesias Ramírez, Marta.	1.ª I/I número 1 Sanlúcar de Barrameda.	Sanlúcar de Barrameda.	Cádiz.
49	75869223	Moreno Cabrera, Guadalupe.	Primera Instancia número 1 de Jerez.	Jerez de la Frontera.	Cádiz.
50	77565405	Sevilla Buitrago, Carmen.	1.ª I/I número 2 Huerca-Overa (RC).	Huerca-Overa.	Almería.

ANEXO II

(A la atención del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Administración de Justicia)

Don/doña
NIF

Habiendo obtenido destino por Resolución de 15-6-2011, en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, turno promoción interna, en las oposiciones convocadas por Orden JUS/1655/2010, de 31 de mayo.

Manifiesta que va optar por permanecer en el Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, por lo que quedará en excedencia por prestación de servicios en el sector público en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, para lo cual seguirá las instrucciones establecidas en la Resolución de 15-6-2011 a efectos de la formalización de dicha excedencia voluntaria.

En, a de de 2011

Firma